

**EVALUACIÓN AL EJERCICIO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2024**

**CONCEJO DISTRIITAL DE MEDELLÍN**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**2025**



**Concejo**  
Distrital de Medellín



## **Concepto oficina de control interno, sobre la rendición de cuentas vigencia 2024**

El ejercicio de rendición de cuentas realizado de la vigencia 2024, conforme al Procedimiento de Rendición de Cuentas (P-GEP-010), se ejecutó en estricto apego a las disposiciones legales y normativas vigentes, y evidenció un cumplimiento formal de todas sus etapas: planeación, ejecución, seguimiento y retroalimentación.

A continuación, dentro de este concepto se evidencian las fortalezas y debilidades del ejercicio realizado el 27 de marzo del 2025, en la sesión plenaria.

### **1. Fortalezas**

#### **Cumplimiento del cronograma y estrategia comunicacional:**

La etapa de planeación se desarrolló según el cronograma aprobado en el Comité Institucional de Gestión & Desempeño, lo cual permitió la publicación oportuna de la estrategia comunicacional y del informe general en la página web de la Corporación.

Esta organización y claridad en la difusión facilitó a la ciudadanía el acceso a la información relacionada con los procesos misionales, administrativos, presupuestarios y contractuales.

#### **Disponibilidad de mecanismos digitales para la participación:**

Se implementaron diversos canales de interacción, incluyendo un formulario en el micrositio de Rendición de Cuentas, un chat en vivo durante la sesión plenaria transmitida por YouTube, y la difusión por redes sociales. Estos mecanismos permitieron recibir inquietudes, propuestas y comentarios, con la debida atención a través del tratamiento de PQRSD y con las respuestas oportunas dadas a la ciudadanía y publicadas en el sitio web, las mismas fueron socializadas en la rendición de cuentas por el secretario.

### **2. Debilidades**

#### **Baja participación ciudadana:**

Pese a la amplia estrategia de difusión, el nivel de participación se mantuvo bajo, tanto en términos de asistencia a la sesión plenaria, como en la interacción a través de los canales



digitales, en la cual se tiene 555 interacciones en YouTube. La limitada retroalimentación ciudadana evidencia la necesidad de implementar iniciativas que incentiven un mayor compromiso y participación de los usuarios.

### **Fortalecimiento de la interacción y respuesta ciudadana:**

Se observó que, a pesar de recibir comentarios e inquietudes, parte de las intervenciones realizadas por la ciudadanía se relacionaban con temas ajenos al ámbito de la rendición de cuentas. Esto sugiere la importancia de optimizar los mecanismos de filtrado y análisis de la información recibida, para focalizar las respuestas en los temas de competencia del Concejo y mejorar la efectividad de la retroalimentación.

### **Diversificación de estrategias comunicativas:**

Como parte de las acciones de mejora, se recomienda implementar nuevos formatos y dinámicas de acercamiento, como conversatorios previos, videos cortos informativos y estrategias de vinculación directa con grupos de acción comunal, con el fin de ampliar el alcance y robustecer la participación en futuros ejercicios de rendición de cuentas.

### **Conclusión**

La Oficina de Control Interno considera que, si bien el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2024 se ejecutó de forma ordenada y en conformidad con los requerimientos normativos, es crucial impulsar medidas que fortalezcan la participación ciudadana y optimicen los mecanismos de comunicación e interacción. La incorporación de estrategias innovadoras y el aumento de los recursos presupuestales dirigidos a la difusión y la interacción se presentan como acciones prioritarias para mejorar los resultados de los ejercicios futuros, garantizando un control social más efectivo y el fortalecimiento permanente de la gestión pública en el Concejo Distrital de Medellín.



# Concejo

Distrital de Medellín



SC3409-1